INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.

PERIODO DEL INFORME:	21	05	2025	A	31	05	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA. C.C 1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"**
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($20´250,000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: **8 ACTAS PARCIALES, discriminadas de la siguiente manera un acta por valor de $ 920.454,52 y 7 actas por $2.761.363.64** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2025.
SUSPENSIÓN:	N/A
OBSERVACIONES:	Ninguna

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que la prestación del servicio se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de fecha veintiuno (21) de mayo de 2025, el Alcalde Municipal de Briceño, Boyacá, me designó como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.**

SEGUNDO. - Que, la cláusula **DECIMANOVENA** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025,** señala que "En virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, el cual reza: *"No Obligatoriedad de Garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las Disposiciones Especiales del presente decreto* ***no es obligatoria*** *y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos". (Negrilla y subraya fuera de texto).* Y en razón del objeto, análisis de riesgos y forma de pago del contrato, el cual no implica la complejidad necesaria para exigir garantía, la administración determina NO exigir póliza única de cumplimiento para el mismo.

TERCERO. - Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025,** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025"** certifico que, de acuerdo con lo señalado en la cláusula OCTAVA, actividades específicas del contrato, la contratista, **ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.672.547, Expedida en Briceño– Boyacá, cumplió con las siguientes actividades:

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	Apoyar a la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en todo lo relacionado con la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación, según las diferentes modalidades (Prestación de servicios, Mínima cuantía, Selección abreviada de menor cuantía, Concursos de Méritos, Licitación pública, Convenios, etc), durante su etapa precontractual, contractual y pos contractual.	✓
2	Apoyar en la proyección de los documentos que se originan en la dependencia y que hacen parte de los diferentes procesos contractuales, según su modalidad y en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), que se encuentran a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.	✓
3	Apoyar en la proyección de solicitudes de certificados de Viabilidad y Banco de Proyectos, así como certificaciones de disponibilidad presupuestal de los procesos contractuales adelantados por la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.	✓
4	Apoyar el seguimiento y cargue de la información contractual derivada de las supervisiones a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	✓
5	Apoyar el cargue y actualización del aplicativo APPUI de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría, en lo concerniente a Obras públicas de infraestructura.	✓
6	Mantener actualizada la información digital de cada uno de los expedientes de los diferentes procesos según su modalidad y etapas contractuales, para ser	✓

	remitidos al área encargada de reporte y cargue.	
7	Apoyar la recepción, revisión y trámite de las cuentas de cobro e informes parciales o finales de los diferentes procesos de contratación que se tenga supervisión en la Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.	✓
8	Apoyar en la logística de las diferentes actividades sociales llevadas a cabo por la Entidad.	

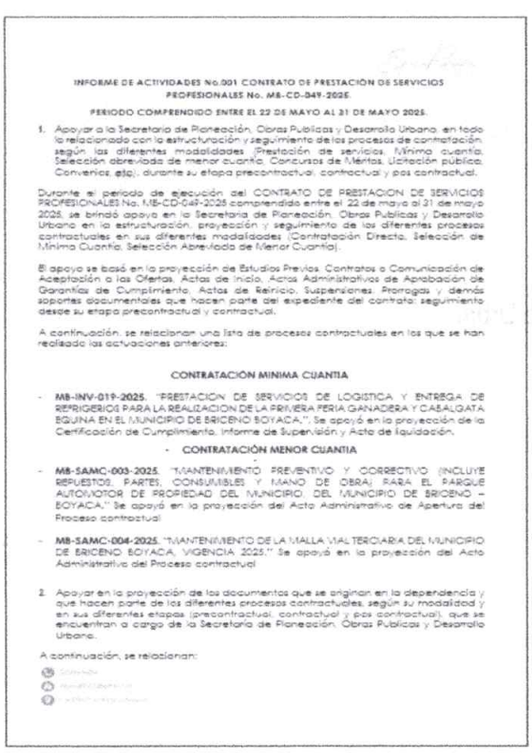
CUARTO. – Que en cumpliendo de lo estipulado en la cláusula 4 del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025** el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, así:

PLANILLA No.		7971721795					
CONCEPTO	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO					
Salud	Mayo / 2025	D	14	M	05	A	2025
Pensión	Mayo / 2025	D	14	M	05	A	2025
ARL	Mayo / 2025	D	14	M	05	A	2025

QUINTO. – Que de acuerdo con la Cláusula cuarta del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025,** la contratista presenta informe de actividades No. 001 y cuenta de cobro No. 001, por la suma de **NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 920.454,52) M/CTE**

SEXTA. - Que al presente informe de supervisión se anexa como soporte de ejecución:

1. Informe por parte del contratista



INFORME DE ACTIVIDADES No.001 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE MAYO AL 21 DE MAYO 2025.

1. Apoyar a la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en todo lo relacionado con la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación, según las diferentes modalidades (Prestación de servicios, Mínima cuantía, Selección abreviada de menor cuantía, Concursos de Méritos, Licitación pública, Convenios, etc), durante su etapa precontractual, contractual y pos contractual.

Durante el periodo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-049-2025 comprendido entre el 22 de mayo al 21 de mayo 2025, se brindó apoyo en la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la estructuración, proyección y seguimiento de los diferentes procesos contractuales en sus diferentes modalidades (Contratación Directa, Selección de Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía).

El apoyo se basó en la proyección de Estudios Previos, Contratos o Comunicación de Aceptación a las Ofertas, Actas de Inicio, Actos Administrativos de Aprobación de Garantías de Cumplimiento, Actos de Reinicio, Suspensiones, Prorrogas y demás soportes documentales que hacen parte del expediente del contrato; seguimiento desde su etapa precontractual y contractual.

A continuación, se relacionan una lista de procesos contractuales en los que se han realizado las actuaciones anteriores:

CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA

- **MB-INV-019-2025.** "PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACION DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICENO BOYACA.". Se apoyó en la proyección de la Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de liquidación.

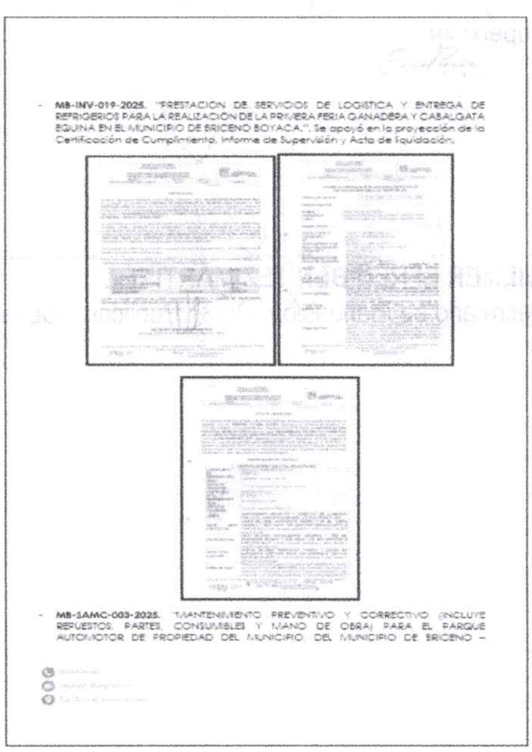
- CONTRATACIÓN MENOR CUANTIA

- **MB-SAMC-003-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS, PARTES, CONSUMIBLES Y MANO DE OBRA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACA." Se apoyó en la proyección del Acto Administrativo de Apertura del Proceso contractual

- **MB-SAMC-004-2025.** "MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025." Se apoyó en la proyección del Acto Administrativo del Proceso contractual

2. Apoyar en la proyección de los documentos que se originan en la dependencia y que hacen parte de los diferentes procesos contractuales, según su modalidad y en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), que se encuentran a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

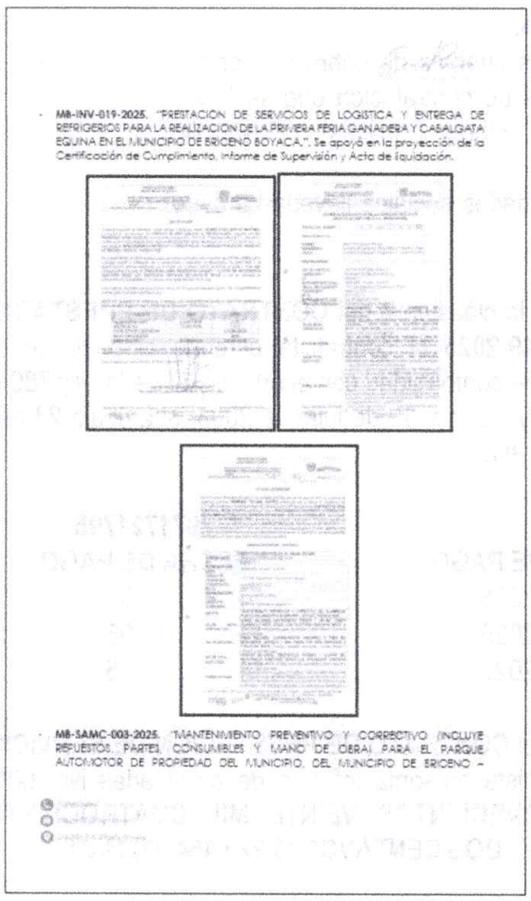
A continuación, se relacionan:



- **MB-INV-019-2025.** "PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA.". Se apoyó en la proyección de la Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de liquidación.

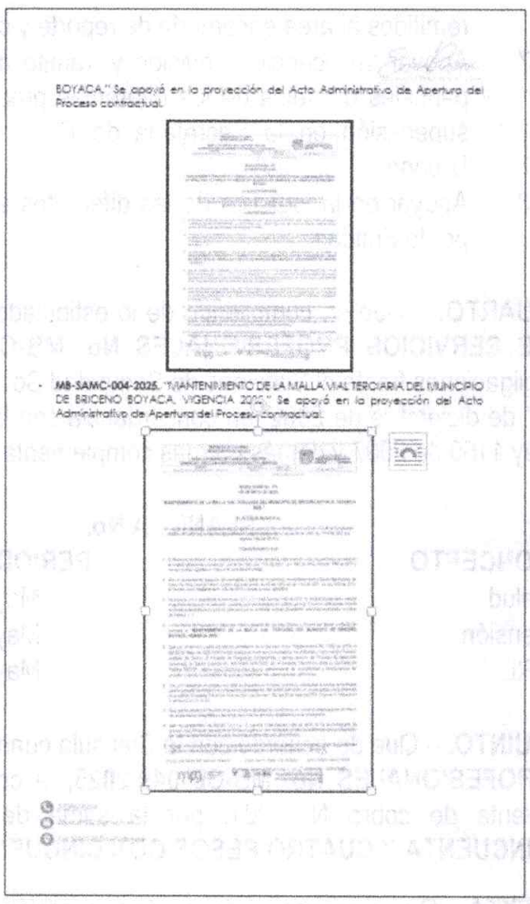
- **MB-SAMC-003-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS, PARTES, CONSUMIBLES Y MANO DE OBRA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO –

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co



- **MB-INV-019-2025.** "PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACION DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CASALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA.". Se apoyó en la proyección de la Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de liquidación.

- **MB-SAMC-003-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS, PARTES, CONSUMIBLES Y MANO DE OBRA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO –



BOYACA." Se apoyó en la proyección del Acto Administrativo de Apertura del Proceso contractual.

- **MB-SAMC-004-2025.** "MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA, VIGENCIA 2025." Se apoyó en la proyección del Acto Administrativo de Apertura del Proceso contractual.

El presente informe se suscribe en la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Briceño, Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025.

Supervisor,

WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano